# Prisma, F.I.L.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023
Informe de gestión

# Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Prisma, F.I.L. por encargo de los administradores de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Prisma, F.I.L. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|---|
| Cartera de inversiones financieras | |
| De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.<br><br>De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2023.<br><br>Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo del mismo. | A 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene un contrato de gestión con Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la misma, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.<br><br>Adicionalmente, hemos realizado ciertos procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:<br><br>*Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos*<br><br>Solicitamos a la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.<br><br>*Valoración de la cartera*<br><br>Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.<br><br>Al realizar dichas re-ejecuciones no se han detectado diferencias significativas entre las obtenidas en nuestros cálculos y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo. |

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema Mª Ramos Pascual (22788)

25 de abril de 2024

**Prisma, F.I.L.**

**Balance al 31 de diciembre de 2023**
(Expresados en euros)

| ACTIVO | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| **Activo no corriente** | - | - |
| Inmovilizado intangible | - | - |
| Inmovilizado material | - | - |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | - |
| Mobiliario y enseres | - | - |
| Activos por impuesto diferido | - | - |
| **Activo corriente** | **110 100 688,10** | **132 142 795,23** |
| Deudores | 1 223 776,69 | 670 082,63 |
| Cartera de inversiones financieras | 81 078 341,31 | 128 444 133,91 |
| Cartera interior | 6 519 258,22 | 17 866 140,15 |
| Valores representativos de deuda | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 6 519 258,22 | 11 363 654,12 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | - | - |
| Derivados | - | - |
| Otros | - | 6 502 486,03 |
| Cartera exterior | 74 559 083,09 | 110 536 223,68 |
| Valores representativos de deuda | - | 4 133 424,78 |
| Instrumentos de patrimonio | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 74 559 083,09 | 94 688 745,10 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | - | - |
| Derivados | - | 144 948,53 |
| Otros | - | 11 569 105,27 |
| Intereses de la cartera de inversión | - | 41 770,08 |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - |
| Periodificaciones | - | - |
| Tesorería | 27 798 570,10 | 3 028 578,69 |
| **TOTAL ACTIVO** | **110 100 688,10** | **132 142 795,23** |

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

**Prisma, F.I.L.**

## Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en euros)

| PATRIMONIO Y PASIVO | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| **Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas** | **79 979 519,41** | **131 866 982,96** |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | 79 979 519,41 | 131 866 982,96 |
| Capital | - | - |
| Partícipes | 71 866 982,96 | 156 443 749,95 |
| Prima de emisión | - | - |
| Reservas | - | - |
| (Acciones propias) | - | - |
| Resultados de ejercicios anteriores | - | - |
| Otras aportaciones de socios | - | - |
| Resultado del ejercicio | 8 112 536,45 | (24 576 766,99) |
| (Dividendo a cuenta) | - | - |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | - | - |
| Otro patrimonio atribuido | - | - |
| **Pasivo no corriente** | - | - |
| Provisiones a largo plazo | - | - |
| Deudas a largo plazo | - | - |
| Pasivos por impuesto diferido | - | - |
| **Pasivo corriente** | **30 121 168,69** | **275 812,27** |
| Provisiones a corto plazo | - | - |
| Deudas a corto plazo | - | - |
| Acreedores | 30 115 778,50 | 275 812,27 |
| Pasivos financieros | - | - |
| Derivados | - | - |
| Periodificaciones | 5 390,19 | - |
| **TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO** | **110 100 688,10** | **132 142 795,23** |

| CUENTAS DE ORDEN | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| **Cuentas de compromiso** | **16 932 716,48** | **62 151 154,15** |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | 16 932 716,48 | 17 200 000,00 |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | - | 44 951 154,15 |
| **Otras cuentas de orden** | **30 313 102,58** | **24 576 766,99** |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | - |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | - |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | - |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | - | - |
| Pérdidas fiscales a compensar | 24 576 766,99 | 24 576 766,99 |
| Otros | 5 736 335,59 | - |
| **TOTAL CUENTAS DE ORDEN** | **47 245 819,06** | **86 727 921,14** |

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

**Prisma, F.I.L.**

## Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 31 de diciembre de 2022
(Expresadas en euros)

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva | - | 33 368,87 |
| Gastos de personal | - | - |
| Otros gastos de explotación | (660 684,83) | (886 840,69) |
| Comisión de gestión | (544 445,57) | (693 980,82) |
| Comisión de depositario | (107 045,89) | (136 911,33) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | - | - |
| Otros | (9 193,37) | (55 948,54) |
| Amortización del inmovilizado material | - | - |
| Excesos de provisiones | - | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | - | - |
| **Resultado de explotación** | **(660 684,83)** | **(853 471,82)** |
| Ingresos financieros | 267 371,96 | 239 641,29 |
| Gastos financieros | (3 010,53) | (28 191,15) |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | (1 803 368,63) | (20 031 440,25) |
| Por operaciones de la cartera interior | (62 638,27) | 591 921,66 |
| Por operaciones de la cartera exterior | (1 681 914,97) | (21 288 686,60) |
| Por operaciones con derivados | (58 815,39) | (778 654,88) |
| Otros | - | 1 443 979,57 |
| Diferencias de cambio | 59 199,46 | 225 706,52 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 10 277 439,86 | (4 129 011,58) |
| Deterioros | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | 327 427,48 | - |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | 1 367 175,53 | (1 823 209,88) |
| Resultados por operaciones con derivados | 8 582 836,85 | (2 307 012,39) |
| Otros | - | 1 210,69 |
| **Resultado financiero** | **8 797 632,12** | **(23 723 295,17)** |
| | | - |
| **Resultado antes de impuestos** | **8 136 947,29** | **(24 576 766,99)** |
| Impuesto sobre beneficios | (24 410,84) | - |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO** | **8 112 536,45** | **(24 576 766,99)** |

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

**Prisma, F.I.L.**

## Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

**Al 31 de diciembre de 2023**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

| | |
|---|---|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 8 112 536,45 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| **Total de ingresos y gastos reconocidos** | **8 112 536,45** |

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

| | Partícipes | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Saldos al 31 de diciembre de 2022** | **156 443 749,95** | - | - | **(24 576 766,99)** | - | - | **131 866 982,96** |
| Ajustes por cambio de criterio | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - |
| **Saldo ajustado** | **156 443 749,95** | - | - | **(24 576 766,99)** | - | - | **131 866 982,96** |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 8 112 536,45 | - | - | 8 112 536,45 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | (24 576 766,99) | - | - | 24 576 766,99 | - | - | - |
| Operaciones con partícipes | | | | | | | |
| Suscripciones | - | - | - | - | - | - | - |
| Reembolsos | (60 000 000,00) | - | - | - | - | - | (60 000 000,00) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2023** | **71 866 982,96** | - | - | **8 112 536,45** | - | - | **79 979 519,41** |

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

**Prisma, F.I.L.**

## Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

**Al 31 de diciembre de 2022**

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

| | |
|---|---|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | (24 576 766,99) |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| **Total de ingresos y gastos reconocidos** | **(24 576 766,99)** |

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

| | Partícipes | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Saldos al 31 de diciembre de 2021** | **146 638 160,98** | - | - | **9 805 588,97** | - | - | **156 443 749,95** |
| Ajustes por cambio de criterio | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - |
| **Saldo ajustado** | **146 638 160,98** | - | - | **9 805 588,97** | - | - | **156 443 749,95** |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | (24 576 766,99) | - | - | (24 576 766,99) |
| Aplicación del resultado del ejercicio | 9 805 588,97 | - | - | (9 805 588,97) | - | - | - |
| Operaciones con partícipes | | | | | | | |
| Suscripciones | - | - | - | - | - | - | - |
| Reembolsos | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2022** | **156 443 749,95** | - | - | **(24 576 766,99)** | - | - | **131 866 982,96** |

76

**Prisma, F.I.L.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al 31 de diciembre de 2023**
(Expresada en euros)

## 1. Actividad y gestión del riesgo

### a) Actividad

Prisma, F.I.L., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 15 de abril de 2015. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 28, de Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 19 de junio de 2015 con el número 56, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre (F.I.L.) a partir de entonces.

Durante 2022, la gestión y representación del Fondo estaba encomendada a Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,99% por Omega Capital, S.L., siendo el Administrador Singular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y la Entidad Depositaria Singular Bank, S.A.

Con fecha 20 de marzo de 2023, la C.N.M.V. ha resulto inscribir en el registro administrativo de la Sociedad la revocación del acuerdo de administración de Singular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., en favor de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., así como la sustitución de Singular Bank, S.A. por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A como Entidad Depositaria. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad Gestora del Fondo ha establecido dos clases de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a participes del Fondo:

- Clase I: Participaciones para las que la inversión mínima y a mantener, aplicable a partir de la fecha de constitución es de 100.000 euros.

- Clase II: Participaciones para las que la inversión mínima y a mantener aplicables es de 1.000.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los aspectos de estas normativas que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social del Fondo de Inversión se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s, en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Fondo de Inversión Libre" y su sigla "F.I.L."

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 de euros.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro Administrativo, para alcanzar dicho número.

- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley de Mercado de valores.

- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, cuando se dirijan a inversores cualificados .

- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo.

- No le resultará de aplicación los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la I.I.C., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la ley para la pignoración de activos.

- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión. El cumplimiento de esta obligación se entenderá sin perjuicio del respeto en todo momento, por parte del Fondo, a las normas de conducta previstas en la Ley, en este reglamento y en sus normas de desarrollo.

- La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Tampoco será exigible dicho documento cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión sobre el patrimonio y sobre resultados anuales. Igualmente, el Folleto del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de comisión de depósito sobre el patrimonio custodiado.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, las comisiones de gestión y depositaria han sido las siguientes:

| | Clase I | Clase II |
|---|---|---|
| Comisión de gestión | | |
| Sobre patrimonio | 1,25% | 0,50% |
| Sobre resultados | 7,00% | 5,00% |
| Comisión depositaría | 0,10% | 0,10% |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Por otra parte, el Fondo ha recibido durante el ejercicio 2023 Y 2022 unos ingresos por comisiones retrocedidas que se recogen dentro del epígrafe de "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

- Riesgo de crédito: representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

  Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

  En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

  Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

- Riesgo de contrapartida: dentro del concepto de riesgo de contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:

  - Riesgo de contrapartida: es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.

- Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios: debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de exposiciones de riesgo emisor.

- Riesgo de contado o liquidación: es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones.

- Riesgo de liquidez: es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes del Fondo, y puede analizarse desde dos perspectivas:

  - Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones del Fondo o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.

  - Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.

  Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

- Riesgo de mercado: es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:

  - Riesgo de "equity": probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.

- Riesgo de tipos de interés: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.

- Riesgo de tipo de cambio: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del Fondo.

- Riesgo de Correlaciones: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en las correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de la Sociedad Gestora atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de la misma.

• Riesgo de carácter operativo: entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

  - Riesgo de incumplimiento normativo: es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.

  - Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

Riesgo de sostenibilidad: todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. La Gestora no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión del fondo ya que dada la tipología de activos en los que invierte, no dispone actualmente de suficiente información ASG que le permita aplicar la metodología de análisis de riesgos de sostenibilidad establecida en la política de integración de riesgos ASG de la Gestora, lo que no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del fondo no puedan llegar a ser significativos. El fondo no tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (PIAS) puesto que actualmente no se dispone de una política de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión del Fondo, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante el ejercicio 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

## 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".
Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del activo o pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

## 4. Deudores

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Depósitos de garantía | 282 543,21 | 530 990,19 |
| Administraciones Públicas deudoras | 26 361,51 | 31 167,05 |
| Operaciones pendientes de liquidar | - | 704,08 |
| Otros | 914 871,97 | 107 221,31 |
| | **1 223 776,69** | **670 082,63** |

El capítulo "Depósitos de garantía", al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados financieros al cierre de cada ejercicio.

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

Durante el mes de enero de 2023 se procedió a la liquidación de los activos vendidos, recogidos en el capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2022.

## 5. Acreedores

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Operaciones pendientes de liquidar | 30 000 000,00 | - |
| Administraciones Públicas acreedoras | 24 410,84 | 0,90 |
| Otros | 91 367,66 | 275 811,37 |
| | **30 115 778,50** | **275 812,27** |

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se desglosa tal y como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| Otras retenciones | - | 0,90 |
| Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio | 24 410,84 | - |
| | **24 410,84** | **0,90** |

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre correspondiente.

Durante el mes de enero de 2024 se ha procedido a la liquidación de los activos comprados, recogidos en el capítulo "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2023.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| **Cartera interior** | **6 519 258,22** | **17 866 140,15** |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 6 519 258,22 | 11 363 654,12 |
| Otros | - | 6 502 486,03 |
| **Cartera exterior** | **74 559 083,09** | **110 536 223,68** |
| Valores representativos de deuda | - | 4 133 424,78 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 55 856 084,03 | 94 688 745,10 |
| Derivados | - | 144 948,53 |
| Otros | 18 702 999,06 | 11 569 105,27 |
| **Intereses de la cartera de inversión** | **-** | **41 770,08** |
| | **81 078 341,31** | **128 444 133,91** |

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, al 31 de diciembre de 2023. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

## 7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| **Cuentas en el Depositario** | | |
| Cuentas en euros | 25 563 047,42 | 1 939 816,39 |
| Cuentas en divisa | 642 563,36 | 1 088 762,30 |
| **Otras Cuentas de Tesorería** | | |
| Otras cuentas de tesorería en euros | 213 326,83 | - |
| Otras cuentas de tesorería en divisa | 379 632,49 | - |
| | **27 798 570,10** | **3 028 578,69** |

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario ha sido de un tipo de interés de mercado.

## 8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

| **Clase I** | **2023** | **2022** |
|---|---|---|
| Patrimonio atribuido a partícipes | 1 294 588,92 | 1 205 666,60 |
| Número de participaciones emitidas | 118 294,28 | 113 363,54 |
| Valor liquidativo por participación | 10,94 | 10,64 |
| Número de partícipes | 28 | 28 |

| **Clase II** | **2023** | **2022** |
|---|---|---|
| Patrimonio atribuido a partícipes | 78 684 930,49 | 130 661 316,36 |
| Número de participaciones emitidas | 6 839 194,31 | 12 285 510,31 |
| Valor liquidativo por participación | 11,51 | 10,64 |
| Número de partícipes | 1 | 1 |

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2023 y 2022, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno, representando el 94,81% y 96,22%, respectivamente, de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

| **Partícipes** | **2023** | **2022** |
|---|---|---|
| La Vida es Chula, S.L.U. | 94,81% | 96,22% |
| | **94,81%** | **96,22%** |

## 9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

## 10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente

| | **2023** | **2022** |
|---|---|---|
| Pérdidas fiscales a compensar | 24 576 766,99 | 24 576 766,99 |
| Otros | 5 735 335,59 | - |
| | **30 313 102,58** | **24 576 766,99** |

## 11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, del 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, del 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014, establece para el ejercicio 2023 una limitación del importe de las Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de esta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores - Otros" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos, una vez compensadas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores según los límites establecidos en la legislación vigente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

## 12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el éste, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, ascienden a 4 miles de euros, en ambos ejercicios. No se han prestado servicios al Fondo por parte de ninguna otra entidad perteneciente la red de PricewaterhouseCoopers.

## 13. Hechos posteriores

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 aprobado por el Real Decreto 1082/2012, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en el Fondo.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros acontecimientos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

**Prisma, F.I.L.**

## Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | | Valoración inicial | | Valor Razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Instituciones de Inversión Colectiva** | | | | | | |
| GESPRISA INVERSIONES | EUR | 1 883 531,77 | - | 2 069 247,39 | 185 715,62 | ES0100096033 |
| AZVALOR INTERNACIONAL FI | EUR | 1 535 630,60 | - | 1 872 547,17 | 336 916,57 | ES0112611001 |
| ARBITRAGE CAPITAL | EUR | 1 822 103,88 | - | 2 054 642,45 | 232 538,57 | ES0116333032 |
| MORINVEST | EUR | 491 335,21 | - | 522 821,21 | 31 486,00 | ES0164641039 |
| **TOTALES Instituciones de Inversión Colectiva** | | **5 732 601,46** | **-** | **6 519 258,22** | **786 656,76** | |
| **TOTAL Cartera Interior** | | **5 732 601,46** | **-** | **6 519 258,22** | **786 656,76** | |

**Prisma, F.I.L.**

## Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Instituciones de Inversión Colectiva** | | | | | | |
| COOPER CREEK PARTNERS LTD CLASS A | USD | 1 855 847,08 | - | 1 876 683,96 | 20 836,88 | 000000012088 |
| AURUM ALPHA FUND CLASS I USD | USD | 2 311 976,31 | - | 2 321 625,09 | 9 648,78 | IE00BHBF1J80 |
| MONTLAKE INV US E L/S-USDIP | USD | 1 420 447,42 | - | 1 416 111,31 | (4 336,11) | IE00BKFVY943 |
| ISATIS INVEST-CLAS BLUE-I4 | EUR | 999 999,99 | - | 1 154 599,19 | 154 599,20 | LU2386306737 |
| LIFE EXTENSION VENTURES II FCR | USD | 163 786,66 | - | 145 667,20 | (18 119,46) | 000000009780 |
| CLAYTON DUBILIER&RICE XI SCOTCLP | USD | 3 733 350,82 | - | 3 871 530,40 | 138 179,58 | 000000010624 |
| ELLIOTT INTERNATIONAL LIMITED CLASE C | USD | 6 453 498,48 | - | 7 646 579,66 | 1 193 081,18 | 000000010625 |
| CHILDREN`S IN C F1 1115 | EUR | 1 000 000,00 | - | 2 507 800,00 | 1 507 800,00 | 000000000700 |
| AKO LIMITED EUR CLASS-B4 | EUR | 1 435 903,23 | - | 2 384 604,62 | 948 701,39 | 000000000721 |
| LMR FUND LIMITED CLASS EN NON RES SHS S1 | EUR | 5 500 350,00 | - | 6 659 934,20 | 1 159 584,20 | 000000003999 |
| CHILDREN`S F1 S8 0815 | EUR | 2 000 350,00 | - | 4 832 000,00 | 2 831 650,00 | 000000010601 |
| CHILDREN`S F1 S15 0217 | EUR | 1 000 350,00 | - | 2 145 900,00 | 1 145 550,00 | 000000010602 |
| CHILDREN`S F1 S17 0717 | EUR | 1 000 350,00 | - | 1 957 300,00 | 956 950,00 | 000000010603 |
| CHILDREN`S D1 S44 0411 | EUR | 2 702 376,32 | - | 4 978 824,00 | 2 276 447,68 | 000000011020 |
| GIM-TECHNOLOGY L/S-A0412 | EUR | 3 300 025,00 | - | 3 044 700,01 | (255 324,99) | LU0779307445 |
| SIL/FIL SCHONFELD STRATEGIC PARTNERS B | USD | 713 624,29 | - | 1 082 608,61 | 368 984,32 | 000000002477 |
| SCHONFELD STRATEGIC PART B 0719 | USD | 518 601,21 | - | 728 532,33 | 209 931,12 | 000000003244 |
| TANDEM PVTE EQTY I FCR/PT B | EUR | 5 707 907,22 | - | 7 039 221,80 | 1 331 314,58 | ES0161171014 |
| **TOTALES Instituciones de Inversión Colectiva** | | **41 818 744,03** | - | **55 794 222,38** | **13 975 478,35** | |
| **Otros** | | | | | | |
| ISHARES NASDAQ 100 USD ACC | USD | 2 616 167,84 | - | 2 853 536,89 | 237 369,05 | IE00B53SZB19 |
| ISHARES MSCI WORLD EUR-H | EUR | 12 334 961,88 | - | 13 892 060,00 | 1 557 098,12 | IE00B441G979 |
| FUNDSMITH EQUITY FUND-I ACC | EUR | 1 632 738,65 | - | 2 019 263,81 | 386 525,16 | LU0690374029 |
| **TOTALES Otros** | | **16 583 868,37** | - | **18 764 860,70** | **2 180 992,33** | |
| **TOTAL Cartera Exterior** | | **58 402 612,40** | - | **74 559 083,08** | **16 156 470,68** | |

**Prisma, F.I.L.**

**Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023**
(Expresado en euros)

| Descripción | Divisa | Importe Nominal Comprometido | Vencimiento del contrato |
|---|---|---|---|
| **Futuros comprados** | | | |
| EURO FX CURR FUT Mar24 | USD | 16 932 716,48 | 18/03/2024 |
| **TOTALES Futuros comprados** | | **16 932 716,48** | |
| **TOTALES** | | **16 932 716,48** | |

**Prisma, F.I.L.**

## Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

| Cartera Interior | | Valoración inicial | | Valor Razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Instituciones de Inversión Colectiva** | | | | | | |
| ARBITRAGE SICAV | EUR | 5 385 860,35 | - | 5 777 800,00 | 391 939,65 | ES0161171014 |
| AZ VALOR ASSET MANAGEMENT SA | EUR | 2 400 000,00 | - | 2 665 534,12 | 265 534,12 | ES0112611001 |
| MORINVEST SICAV | EUR | 2 985 872,11 | - | 2 920 320,00 | (65 552,11) | ES0112611001 |
| **TOTALES Instituciones de Inversión Colectiva** | | **10 771 732,46** | - | **11 363 654,12** | **591 921,66** | |
| **Otros** | | | | | | |
| OMEGA GESTION DE INV. SGIIC | EUR | 5 027 457,46 | - | 6 432 425,31 | 1 404 967,85 | ES0161171014 |
| LIFE EXTENSION VENTURES | EUR | 72 787,27 | - | 70 060,72 | (2 726,55) | ZZ0000005007 |
| **TOTALES Otros** | | **5 100 244,73** | - | **6 502 486,03** | **1 402 241,30** | |
| **TOTALCartera Interior** | | **15 871 977,19** | - | **17 866 140,15** | **1 994 162,96** | |

**Prisma, F.I.L.**

## Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Acciones y participaciones Directiva** | | | | | | |
| LUMYA MW ESG MARKET NEUTRAL TOPS UCIT FU | EUR | 3 000 025,00 | - | 3 024 296,59 | 24 271,59 | LU2367661365 |
| ETF VANGUARD INDEX FUNDS VALUE ETF | USD | 7 641 386,42 | - | 7 559 393,28 | (81 993,14) | US9229087443 |
| ETF ISHARES S&P 500 INDEX FUND | USD | 3 592 831,20 | - | 3 427 562,35 | (165 268,85) | US4642872000 |
| CARMIGNAC EURO PATRIMOINE | EUR | 2 975 855,00 | - | 2 855 930,00 | (119 925,00) | FR0010149179 |
| COREMONT INVEST BREVAN HOWARD ABSOLUTE R | EUR | 5 422 141,30 | - | 5 491 954,38 | 69 813,08 | LU1917107036 |
| ETF ISHARES MSCI JAPAN MONTH EUR HD ACC | EUR | 3 933 813,88 | - | 3 991 400,00 | 57 586,12 | IE00B42Z5J44 |
| LMR FUND E/1/EUR NR E | EUR | 5 500 350,00 | - | 6 552 383,63 | 1.052 033,63 | XD0238946210 |
| TROJAN FEEDER FUND IR-O EURA | EUR | 4 947 625,00 | - | 4 804 100,00 | (143 525,00) | IE00B6T42S66 |
| FUNDSMITH EQUITY FEEDER | EUR | 5 153 954,56 | - | 5 910 091,20 | 756 136,64 | LU0690374029 |
| ANIMA STAR HIGH POT EUR-I | EUR | 1 492 441,00 | - | 1 501 776,00 | 9 335,00 | IE0032464921 |
| RUFFER SICAV-TOT RET IN-CEC | EUR | 8 396 525,99 | - | 8 822 100,00 | 425 574,01 | LU0638557669 |
| INRIS UCITS PLC-R PARUS FUND | EUR | 1 497 181,00 | - | 1 489 506,00 | (7 675,00) | IE00BCBHZ754 |
| JUPITER ABSOLUTE RETURN EUR I | EUR | 2 997 307,50 | - | 3 016 256,50 | 18 949,00 | IE00BLP58Q81 |
| KL EVENT DRIVEN UCITS-B EUR | EUR | 6 000 050,00 | - | 6 086 326,87 | 86 276,87 | IE00BYXZ2G97 |
| ECUALIZACION KL EVENT DRIVEN UCITS-B EUR | EUR | - | - | 13 261,54 | 13 261,54 | ZZ0000004794 |
| ETF XTRACKERS MSCI WORLD ENERGY USD | USD | 1 377 300,16 | - | 1 346 028,02 | (31 272,14) | IE00BM67HM91 |
| GIM PTFL STRAT FUND TECH LS EUR A0412 | EUR | 3 300 025,00 | - | 3 187 987,50 | (112 037,50) | LU0779307445 |
| COOPER CREEK NA LS UCIT US | USD | 1 430 541,64 | - | 1 599 635,68 | 169 094,04 | IE00BG08P444 |
| EQUALIZATION COOPER CREEK NA LS UCIT US | USD | 51 399,47 | - | 50 732,07 | (667,4) | ZZ0000004810 |
| **TOTALES Acciones y participaciones Directiva** | | **68 710 754,12** | **-** | **70 730 721,61** | **2 019 967,49** | |
| **Acciones y participaciones no Directiva** | | | | | | |
| AKO CAPITAL LLP | EUR | 2 439 793,10 | - | 3 427 879,49 | 988 086,39 | XD0349231049 |
| VARENNE CAPITAL | EUR | 3 533 870,72 | - | 3 128 247,50 | (405.623,22) | FR0012768836 |
| **TOTALES Acciones y participaciones no Directiva** | | **5 973 663,82** | **-** | **6 556 126,99** | **582 463,17** | |
| **Deuda Pública** | | | | | | |
| US TREASURY | USD | 4 334 667,85 | 41 770,08 | 4 133 424,78 | (243 013,15) | US912796YB94 |
| **TOTALES Deuda Pública** | | **4 376 437,93** | **41 770,08** | **4 133 424,78** | **(243 013,15)** | |

**Prisma, F.I.L.**

## Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Acciones y participaciones de inversión libre** | | | | | | |
| CHILDREN INVESMENT | EUR | 2 702 376,32 | - | 3 956 436,32 | 1 254 060,00 | QT0160036825 |
| CHILDREN INVESMENT | EUR | 1 086 862,00 | - | 1 832 530,00 | 745 668,00 | QT0160033483 |
| CHILDREN INVESMENT | EUR | 1 000 350,00 | - | 1 667 700,00 | 667 350,00 | XD0358652242 |
| CHILDREN INVESMENT | EUR | 1 000 350,00 | - | 1 517 100,00 | 516 750,00 | XD0375732613 |
| CHILDREN INVESMENT | EUR | 2 000 350,00 | - | 3 745 200,00 | 1 744 850,00 | XD0292869571 |
| CHILDREN INVESMENT | EUR | 1 000 000,00 | - | 1 943 900,00 | 943 900,00 | XD0304754696 |
| SCHONFELD STRATEGIES | USD | 518 601,21 | - | 734 396,83 | 215 795,62 | XD0495933414 |
| SCHONFELD STRATEGIES | USD | 1 310 849,99 | - | 2 004 633,35 | 693 783,36 | XD0460513118 |
| **TOTALES Acciones y participaciones de inversión libre** | | **10 619 739,52** | **-** | **17 401 896,50** | **6 782 156,98** | |
| **Entidades de capital riesgo** | | | | | | |
| ELLIOTT INTERNATIONAL | USD | 6 289 246,80 | - | 7 547 079,3 | 1 257 832,52 | ZZ0000004703 |
| VIRTUAL ELLIOTT INTERNATIONAL | USD | 1 086 180,12 | - | 1 045 492,76 | (40 687,36) | ZZ0000004695 |
| CLAYTON, DUBILIER & RICE | USD | 1 641 259,08 | - | 1 884 795,68 | 243 536,60 | ZZ0000004778 |
| VIRTUAL CLAYTON, DUBILIER & RICE | USD | 1 182 810,29 | - | 1 091 737,51 | (91 072,78) | ZZ0000004836 |
| **TOTALES Entidades de capital riesgo** | | **10 199 496,29** | **-** | **11 569 105,27** | **1 369 608,98** | |
| **TOTAL Cartera Exterior** | | **99 880 091,68** | **-** | **110 391 275,15** | **10 511 183,47** | |

**Prisma, F.I.L**

**Informe de gestión del periodo al 31 de diciembre 2023**

## Evolución de mercados

En el 2023 hemos podido observar una elevada volatilidad en los mercados financieros, que se vieron lastrados por las turbulencias iniciales en el sector bancario y por las subidas de los tipos de interés, mientras que el optimismo con los avances en la Inteligencia Artificial hacía de contrapeso, para cerrar el año con una fuerte recuperación gracias a los mejores datos económicos. Así, el año se salda con ganancias prácticamente generalizadas tanto en bolsa como en renta fija, siendo China la principal excepción. En divisas, el dólar se depreciaba frente al euro y la mayoría de divisas mundiales, y en materias primas, observamos como el oro se revalorizó hasta superar los 2.000$/onza, mientras que el petróleo, los metales industriales y los alimentos cayeron.

Comenzando el año con unos tipos de interés más altos, la deuda soberana de mayor calidad arrojó resultados positivos, aunque no sin una alta volatilidad, debido a los fuertes vaivenes en las expectativas de tipos. Por otro lado, la inversión de la pendiente de la curva de EE.UU. se redujo ligeramente en el 2023, mientras que la de Alemania se invirtió algo más. Las pendientes 10 años-2 años, que llegaron a alcanzar mínimos desde 1981 en EE.UU. con -106pb y desde 1992 en Alemania con -80pb, cerraron el año en -37pb y -38pb, respectivamente. Por otro lado, los diferenciales de tipos entre EE.UU. y Alemania se ampliaron tras los datos de inflación más bajos en Europa. Con todo ello, el año cierra con bajadas en los tipos a 2 años de 18pb en EE.UU. (hasta el 4,25%) y 36pb en Alemania (hasta el 2,40%), mientras que la rentabilidad del bono a 10 años de EE.UU. se mantiene plana (en 3,88%) y la de Alemania desciende 55pb (hasta el 2,02%). En cuanto a los tipos reales a 10 años, en EE.UU. aumentaron 14pb hasta el 1,71%, tras haber subido fuertemente tras el verano por la política monetaria restrictiva y las mayores emisiones de deuda por parte del tesoro americano, habiendo alcanzado niveles del 2,5% en octubre. En Alemania, por otro lado, el tipo real a 10 años disminuyó 26pb hasta el 0,04%, aunque bajando fuertemente a final de año desde el 0,5% alcanzado en septiembre (máximo desde el 2011). Las expectativas de inflación a largo plazo se redujeron 12pb en EE.UU. hasta el 2,17% y 32pb en Alemania hasta el 1,95%.

En cuanto a la deuda periférica europea, las altas cifras de déficit presentadas por algunos países como Italia y Francia provocaron algo de volatilidad durante algunos meses. Sin embargo, la perspectiva de que podría haber bajadas de tipos antes de lo anticipado y las palabras del BCE afirmando que cuentan con las herramientas suficientes para evitar una fragmentación en el mercado de deuda de la eurozona calmaron la situación, llevando a una reducción generalizada en las primas de riesgo. Adicionalmente, el plan de consolidación fiscal de Grecia ayudó a que la deuda del país recuperara el grado de inversión por parte de varias agencias de rating. De esta manera, Italia cerró el año con una prima de riesgo de 168pb (-47pb); en Grecia, el diferencial se redujo hasta 104pb (-102pb); en Portugal, terminó en 63pb (-38pb) a pesar la inestabilidad política a final de año; y Francia cerró en 54pb (-1pb). España, habiendo tenido un impasse político entre los meses de julio y octubre, vio su prima reducirse en 12pb hasta los 97pb, con una caída de la rentabilidad del bono a 10 años de 67pb al 2,99%.

**Prisma, F.I.L**

**Informe de gestión del periodo al 31 de diciembre 2023**

Después de que el episodio de estrés bancario en Estados Unidos y Europa produjera una fuerte ampliación de los diferenciales de crédito en el primer semestre, la deuda corporativa también ha terminado el año mostrando un buen comportamiento. Unos fundamentales empresariales todavía sólidos y unas tasas de impago contenidas habrían dado soporte al activo. Así, el año termina con estrechamiento generalizado de los diferenciales, de 25pb en el segmento de alta calidad de EE.UU. (mercado de derivados y contado) y de entre 95pb (mercado de contado) y 128pb (mercado de derivados) en el segmento especulativo. En Europa, los diferenciales del segmento de alta calidad se estrecharon entre 10pb (mercado de contado) y 32pb (mercado de derivados), y entre 78pb (mercado de contado) y 128pb (mercado de derivados) en el segmento especulativo.

Las bolsas también han tenido un año de volatilidad elevada debido a los temores de una posible recesión, los riesgos en el sector bancario y la subida de tipos de interés tanto de corto como de largo plazo. Sin embargo, a medida que estos factores negativos se disipaban, el optimismo terminó instaurándose en la mayoría de los índices bursátiles, animados también por las compañías tecnológicas más relacionadas con la Inteligencia Artificial, y cerrando el año así con fuertes ganancias e incluso cerca de los máximos históricos de 2021. De esta manera, el MSCI World en dólares terminó anotándose un 20,1% en el año (S&P500, 24,2%; Stoxx600, 12,7%; Topix, 25,1%). En Europa, en el acumulado anual destacan los países de la periferia, como Grecia e Italia. El Ibex35 también arrojó ganancias superiores a la media europea, subiendo un 22,8% en el año.

En cuanto a los agregados de desarrollados y emergentes, el MSCI Dev. World aumentó un 21,8% en dólares (21,1% en moneda local), mientras que el MSCI Emerging se quedó atrás con una subida del 7,0% en dólares (7,1% en moneda local), al verse muy lastrado por el mal comportamiento de China (CSI 300, -11,4%). Adicionalmente, en emergentes destacaron las bolsas de Europa Emergente, al recuperarse parcialmente de la caída del año anterior por el conflicto entre Rusia y Ucrania, y las bolsas de Latam (apoyadas por la apreciación de sus divisas). Asia, por su parte, quedó a la cola con caídas en índices como China, Tailandia y Malasia.

Asimismo, los beneficios reportados hasta el tercer trimestre del año en EE.UU. muestran un crecimiento estable, gracias a que los márgenes han seguido expandiéndose, mientras que las ventas aumentaban más tímidamente. En Europa, por otro lado, los beneficios mostraron correcciones, con contracción tanto en ventas como en márgenes. Así, las expectativas de beneficios para el 2023 completo son del 0,8% en EE.UU. y del -0,9% en Europa. En adelante, se espera que vuelvan a crecer a tasas más elevadas, con un 10,8% y 6,0% para 2024 y un 12,8% y 9,1% para 2025 en EE.UU. y Europa, respectivamente.

**Prisma, F.I.L**

**Informe de gestión del periodo al 31 de diciembre 2023**

Por factores, crecimiento vuelve a ser el más destacado después de un mal 2022, impulsado por las empresas tecnológicas relacionadas con la Inteligencia Artificial. Calidad le siguió de cerca, también recuperándose de un peor comportamiento en el año anterior, y beneficiado por su mayor seguridad financiera tras la subida de tipos de interés. Por otro lado, mínima volatilidad y alto dividendo quedaron a la cola en relativo. Sectorialmente, destaca la subida de las empresas tecnológicas, (FANG, +96,0%), seguidas de las de consumo discrecional. Por la parte negativa, *utilities* y energía fueron los únicos que cerraron en negativo tras la caída en los precios de la energía.

En el mercado de divisas, el dólar se ha depreciado contra la gran mayoría de divisas desarrolladas y varias emergentes (especialmente Latam), con motivo de la caída en las expectativas de tipos de interés de EE.UU., especialmente al final del año. Frente a las divisas desarrolladas, el índice DXY se deprecia un 2,1%, aunque llegó a apreciarse en ciertos momentos del año con el fuerte aumento de los tipos reales observado tras el verano. En particular, el euro cierra con una apreciación del 3,1%, en niveles de 1,1039. En cuanto a las divisas emergentes, destacaron el peso colombiano (+25,9%), el peso mexicano (14,9%) y el real brasileño (8,7%), mientras que las divisas asiáticas se depreciaron en agregado.

Por último, 2023 ha sido un año, en general, negativo para las materias primas. La única nota positiva la han puesto los metales preciosos, en donde la depreciación del dólar y los conflictos geopolíticos han impulsado el precio del oro por encima de los 2000$/onza (+13,1%). Sin embargo, el precio del petróleo continuó corrigiendo hasta cerrar el año en 77,6$/barril (-4,6%), al mismo tiempo que el gas europeo se normalizaba con una caída del 57,6%. Los metales industriales también han caído considerablemente (-9,1%), todavía afectados por la debilidad de China, mientras que los precios de los alimentos retrocedían un 4,4% en el año.

**Perspectivas para 2024**

En 2024, el efecto retardado de la política monetaria y una menor contribución de la política fiscal deberían propiciar un entorno de bajo crecimiento, por debajo del potencial en la mayoría de las economías. No contemplamos una recesión severa en la medida que no se observan fuertes desequilibrios macroeconómicos.

Esperamos que EE.UU. vea ralentizado su crecimiento en 2024 hasta el 1,4%. El consumo se puede resentir ligeramente y crecer un 1,7%, mientras que la inversión podría recuperarse hasta el 2,5% desde el 0,8% actual. La tasa de paro puede alcanzar el 4,8% desde el 3,9% actual.

En la eurozona, estimamos que el PIB crecerá un 0,6% en 2024, con recuperación del consumo, en la medida que los nuevos acuerdos salariales y la disminución en la inflación permitan recuperar poder adquisitivo. Los fondos NGEU seguirán apoyando el crecimiento, pero la tasa de paro aumentaría ligeramente.

En China, tanto la política fiscal como la monetaria deberían impulsar el crecimiento. Sin embargo, nuestra previsión para 2024 se sitúa en el 4,5%, reflejando los efectos de la reubicación de la cadena de suministros internacional y la corrección del mercado inmobiliario.

**Prisma, F.I.L**

**Informe de gestión del periodo al 31 de diciembre 2023**

En Latam, las perspectivas para 2024 apuntan a un crecimiento algo más bajo que en 2023 para el conjunto de la región, ligeramente inferior al 2%. La demanda interna seguirá actuando como principal motor de crecimiento en la región, apoyado por una mejora de las condiciones financieras ante el inicio del ciclo de bajadas de tipos, contextos laborales sólidos o políticas fiscales expansivas.

En cuanto a la inflación, y tanto en EE.UU. como en la Eurozona, esperamos que la general y la subyacente continúen su senda de bajada hasta niveles cercanos, pero ligeramente superiores, al 2% a finales de 2024. El precio de la energía continuaría contribuyendo negativamente, al mismo tiempo que la inflación de alimentos seguirá moderándose gradualmente. Tal vez el riesgo esté en cierta fortaleza estructural del mercado laboral.

Si la inflación se modera como esperamos, la Reserva Federal podría acometer el primer recorte de tipos en el primer semestre de 2024, llegando a la zona del 4% al 4,5% a finales de año. Ciertos factores estructurales, como un mercado laboral tenso, justificarían un ritmo de bajadas lento. El balance de la Fed se reducirá hasta el 23,5% sobre PIB.

Por su parte, el BCE también puede comenzar los recortes de tipos en el primer semestre de 2024, y realizar bajadas graduales llevando el tipo de interés de depósito a una cifra entre el 3% y el 3,5%. La reducción del balance del BCE lo situará en el 45,5% sobre PIB.

El punto crucial para los mercados en 2024 será la evidencia de que la inflación está controlada y que los bancos centrales pueden por tanto comenzar las bajadas de tipos de interés. Si esto es así, el contexto será el adecuado para que la renta fija tenga buen comportamiento. Los tipos de interés ya han subido de forma considerable, y los inversores se podrán por fin beneficiar de una rentabilidad positiva en forma de intereses y de su bajo riesgo o volatilidad, sobre todo comparada con otros activos.

Quizás el riesgo para la renta fija radique, además de en la inflación, en las elevadas emisiones de papel al mercado para financiar los altos déficits públicos, porque pueden poner cierta presión al alza en los tipos de interés. Este tema es más relevante para EE.UU.

Dentro de la renta fija, consideramos que es atractiva tanto la de países desarrollados como la de países emergentes. Estos últimos ofrecen una alta rentabilidad y algunos bancos centrales de esta zona ya están inmersos en el ciclo de bajadas de tipos. También el crédito de alta calidad o Investment Grade resulta interesante en términos de rentabilidad/riesgo.

En el capítulo de bolsas, es importante observar que la valoración agregada se mantiene cerca de su media histórica. Pero existe una divergencia relevante: el S&P500 sí presenta una valoración exigente frente a su historia, mientras que numerosos índices europeos o emergentes están por debajo de la misma.

**Prisma, F.I.L**

**Informe de gestión del periodo al 31 de diciembre 2023**

Los márgenes empresariales pueden seguir mostrando resistencia a la baja desde los altos niveles actuales, ayudados todavía por cierta inflación que apoya las cifras de ventas y unas empresas dotadas de altos niveles de flexibilidad provenientes de haber tenido que superar la pandemia. Como contrapunto, es verdad que la presión en costes es creciente, especialmente en el frente salarial.

En EE.UU. los beneficios empresariales pueden subir en 2024 un 7% aproximadamente, entre el 3% y el 5% en Europa y al menos un 2% en el caso de España, en este último caso con riesgo al alza.

**Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

**Gastos de I+D y Medio Ambiente**

A lo largo del ejercicio 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

**Acciones propias**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

**Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores adicionales de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

M

**Prisma, F.I.L.**

**Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

Reunidos los Administradores de Omega Gestión de Inversiones, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 20 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 de Prisma, F.I.L.

**FIRMANTES:**

D. Gabriel Fernández de Bobadilla Osorio
Presidente

D. Alberto Cortina Koplowitz
Consejero

D. Alberto Ruiz Rodríguez
Consejero